

I

Guayaquil, 8 de Mayo de 1995

Señores Accionistas de
BUSHCORP S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

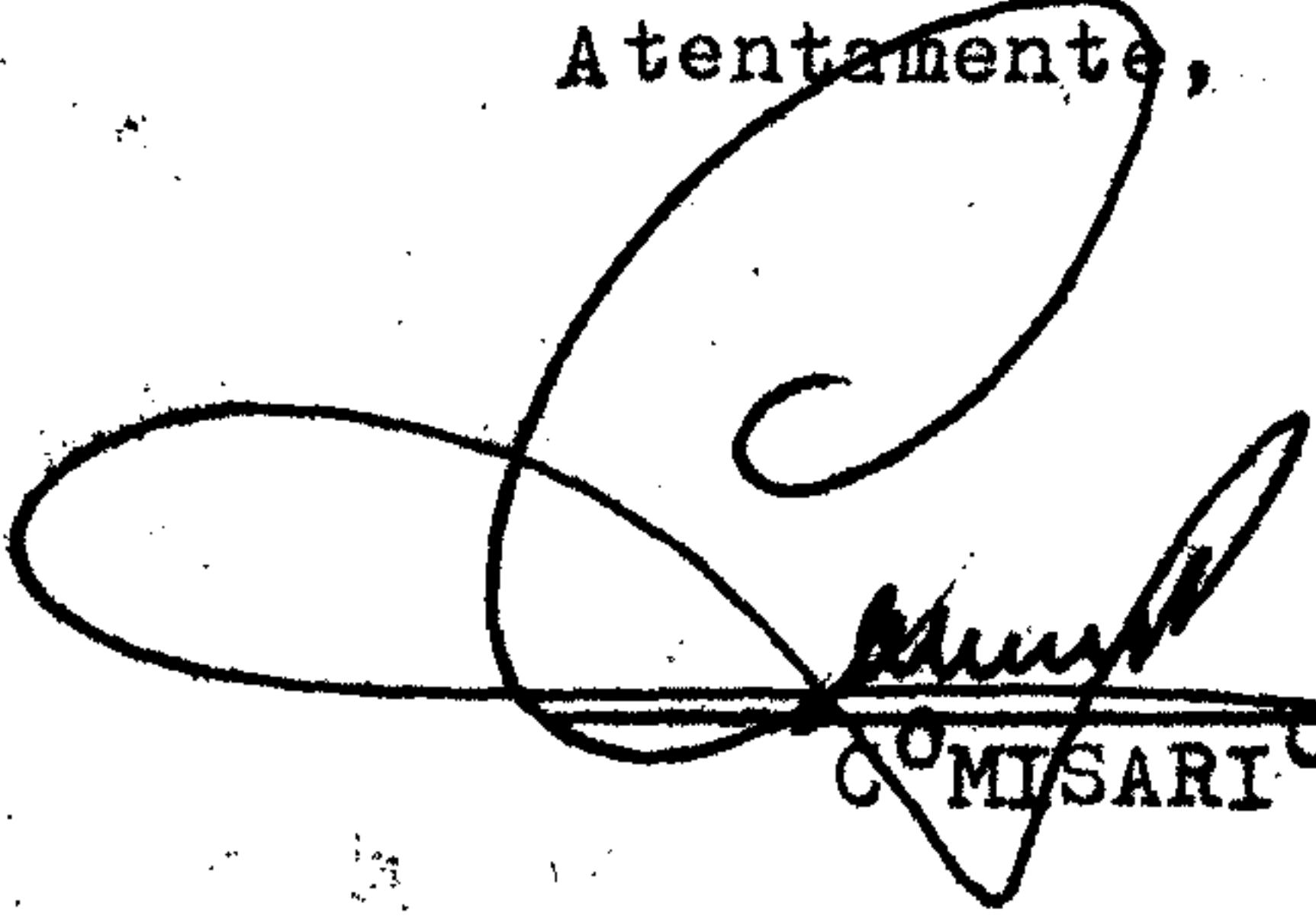
Cúpleme presentar a ustedes el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. # 316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debó indicar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estados Financieros del ejercicio de 1994, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los Libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías; así como el Libro de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobante y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la Ley en mención, también debó indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debó manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores Accionistas :

Atentamente,


COMISARIO

- 9 JUL 1995

